

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**48873** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Motril, sobre otorgamiento de una concesión administrativa destinada a instalación de báscula de camiones, en el Muelle de Poniente del Puerto de Motril (Granada).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Motril, en su sesión de 27 de octubre de 2020, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del R.D.L. 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar una concesión administrativa a la empresa Carrocerías Cabila, S.L., para ocupación de 2.489 m<sup>2</sup> de superficie descubierta en la Zona de Actividades Logísticas del Puerto de Motril, con destino a construcción de nave-taller de 1.279 m<sup>2</sup>, zona de aparcamiento y gestión de material, con las siguientes condiciones específicas:

Superficie ocupada en dominio público portuario: 2.489 m<sup>2</sup>

Destino: construcción de nave-taller, zona de aparcamiento y gestión de material.

Tasa por ocupación: 21.041,65 €/ año

Tasa de actividad mínima: 4.250,00 €/año.

Plazo de vigencia: 20 años, con posibilidad de prórroga de 10 años.

Motril, 18 de diciembre de 2020.- El Director, Francisco J. González-Méndez Herrera.

ID: A200064978-1